

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 30-04-2018 11:13:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-185-SE18

SEÑOR (ES) : CURIFOR S A	A Sr (a) : Marjorie Acuña
DIRECCIÓN : Avda. Vicuña La Florida Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23919029
Mackenna Oriente 5951	
RUT : 92.909.000-4	FAX : 2839408

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION CAMION RECOLECTOR FORD
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527 adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		MANO DE OBRA	116.000,00	0,00	0,00	116.000
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		REPUESTOS	852.671,00	0,00	0,00	852.671
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		FILTROS	31.602,00	0,00	0,00	31.602

Orden de Compra
Reposición o
complementación de
accesorios compatibles
con modelos ya
adquiridos

Neto	\$	1.000.273
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.000.273
19% IVA	\$	190.052
Total	\$	1.190.325

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Reparación de camión recolector Ford placa GKLR16 ante concesionario de la marca en Chile

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>